

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE JUNIO DE 1809.

TURQUIA.

Constantinopla 4 de mayo.

Tememos que antes de dos meses se presenten baxo los muros de esta ciudad los rusos y los servios; y aun creemos que se les reunirán los séimens por el odio que tienen á los genizaros. La anarquía que reina en todas las provincias hace presumir que los rusos no encontrarán mucha resistencia.

ALEMANIA.

De las orillas del Danubio 13 de mayo.

Se han recibido de Trieste algunas cartas del 29 y 30 de abril y 1.º de mayo, y anuncian que los géneros coloniales han tenido allí una baxa mui considerable, y que este artículo no tiene un precio fixo, porque los cargamentos de esta especie de mercaderías que los ingleses conducen á aquel puerto atraen una concurrencia mui perjudicial para los que quieren hacer provisiones con la esperanza de revender los géneros con utilidad. Muchos especuladores de Trieste han renovado sus correspondencias antiguas con lo interior del Austria para abastecerla de estos géneros. Las mercaderías de fábricas inglesas llegan tambien á Trieste en gran cantidad; pero tienen un precio mui baxo. Muchos comisionados y ágentes de las principales casas de Lóndres acuden á este puerto, y otros á Mesina, desde donde hacen pasar las mercaderías que tienen allí depositadas. Los negociantes ingleses se han asociado con los oficiales superiores de la marina, á quienes dan parte en sus intereses, con condicion de que proporcionen á sus ágentes el llegar quanto antes á su destino, lo que no podrian hacer por la via ordinaria. Es de notar que los ingleses no dan á crédito á los comerciantes

de Trieste sus géneros, y que los venden por una tercera parte menos á los que pagan en dinero contante; lo que prueba á lo menos que en Inglaterra misina se piensa que el Austria será mui pronto conquistada por los franceses.

CONFEDERACION DEL RIN.

Francfort 16 de mayo.

Se sabe que los estados de Bohemia se han negado á varias peticiones que les habia hecho el archiduque Carlos. La milicia ha declarado que no quiere salir de sus hogares.

Se confirma la noticia de que el ejército del archiduque Carlos se ha retirado á Moravia, y que probablemente intenta pasar á Hungría, donde se ha refugiado toda la familia imperial con los ministros y los personajes mas distinguidos de la corte.

HOLANDA.

Amsterdam 16 de mayo.

S. M. ha aprobado los nombramientos hechos por la primera clase del instituto real de Holanda; para asociados extranjeros de los señores J. Banks, de Inglaterra; C. L. Bertholet, de Francia; Jacquín, de Austria; T. Jefferson, de los Estados-Unidos de América; P. S. Pallas, de Rusia; P. S. Laplace, de Francia; A. Volta, de Italia, y J. G. Walter, de Berlin.

REINO DE ITALIA.

Milan 20 de mayo.

EXÉRCITO DE ITALIA.

Tarvis 17 de mayo de 1809.

La jornada del 17 ha cubierto de gloria

760
al ejército de Italia. Esta mañana el príncipe virei ha mandado atacar el fuerte de Malborghetto, que los austriacos llamaban el baluarte de la Carintia, y se ha tomado por asalto. Se ha pasado á cuchillo gran parte de la guarnición, y la restante, que se componía de 350 hombres, ha quedado prisionera, y ha debido su vida únicamente á la generosidad de nuestras tropas, que han dado pruebas de una intrepidez sin ejemplo.

En Malborghetto se han encontrado 12 piezas de artillería y muchos almaceas de víveres y municiones. Los generales Grenier, Pachtod y Darutte se han distinguido particularmente. Nuestra pérdida consiste solamente en 80 hombres, que han quedado inútiles para el servicio.

Una nueva victoria ha terminado esta jornada. El enemigo ocupaba una posición muy ventajosa mas allá de Tarvis, que la defendían seis regimientos de infantería, algunos hombres á caballo, y una numerosa artillería. La división Fontanelli, apostada hácia el flanco izquierdo de los austriacos, atacó al enemigo, no obstante que se hallaba desprovista de cañones. El fuego de las baterías no fue bastante á contener su impetuosa: avanzó á paso de carga, y puso en derrota á los austriacos antes que llegara un refuerzo numeroso enviado por el archiduque Juan, y que apenas pudo lograr el reunir los fugitivos. Hemos cogido 12 piezas de artillería y un número inmenso de soldados y oficiales, sin haber perdido nosotros mas que 300 hombres.

La serenidad y el valor de los generales Fontanelli y Bonfanti son superiores á todo elogio. El coronel del 1.º de línea Zuchi y el mayor del 60.º Grenier han imitado el ejemplo de aquellos.

La noche nos ha impedido seguir el alcance al enemigo.

Ancona 9 de mayo.

Hemos recibido por mar la noticia de que el duque de Ragusa, reforzado con un cuerpo numeroso de dálmatas, salió de Ostrovitza el 25 de abril á la cabeza de 2000 hombres, y que se ha dirigido hácia la Croacia.

IMPERIO FRANCÉS.

Turin 4 de mayo.

Escriben de Cavour, distrito de Pigne-

rol, que el día 30 de abril último se sintió un violento temblor de tierra, que puso á los habitantes en la mayor consternación. Se asegura que el Sr. Germonio Xavier, que de mucho tiempo á esta parte se ha dedicado á investigar las causas de estos terribles fenómenos, ha previsto este sacudimiento, y lo anunció formalmente. No ignoran los físicos que Ferécides predixo tambien un fuerte temblor de tierra al pueblo de Samos tres dias antes de que sucediese, haciendo abrir pozos y gustando el agua. Seria de desear que el Sr. Germonio publicase sus observaciones sobre este punto.

Paris 2 de junio.

DIARIO DUODECIMO.

Ebersdorf 26 de mayo de 1809.

Se han empleado en reparar los puentes todo el día 23, la noche del 23 al 24, y todo el día 24.

Al rayar del día 25 estaban ya habilitados. Se han trasladado á la orilla derecha los heridos, los carros vacíos, y todos los objetos que era preciso renovar.

Como todavía durará la avenida del Danubio hasta el 15 de junio, se ha pensado que para poder contar con la seguridad de los puentes, convenia clavar estacas en hileras, á las cuales se amarrará la cadena grande de hierro que está en el arsenal, la que cogieron los austriacos á los turcos, que la destinaban para el mismo uso.

En estas obras se trabaja con la mayor actividad, y ya hay un gran número de mazas clavando estacas: por este medio, y con las fortificaciones que se estan haciendo en la orilla izquierda, estamos asegurados de poder maniobrar en ambas orillas como se quiera.

Nuestra caballería ligera está frente por frente de Presburgo, apoyada contra el lago de Neusiedel. El general Lauriston está en Stiria, en las inmediaciones del Simeringberg y de Bruck (1). El mariscal Duque de

(1) La ciudad de Bruck dista cinco leguas de Leoben, adonde ha llegado, segun las últimas noticias, el ejército de Italia, el qual habrá verificado ya á estas horas su reunion con el ejército grande de Alemania.

Dantziok viene con los hávaros á grandes marehas, y no tardará en unirse con el ejército cerca de Viena.

Ayer llegaron los cazadores de á caballo de la guardia, y hoy llegan los dragones: esperamos dentro de pocos dias á los granaderos de á caballo y 60 piezas de artillería de la guardia.

Por la capitulacion de Viena hemos cogido prisioneros siete tenientes de feld-mariscal; nueve mayores generales; 10 coroneles; 20 mayores y tenientes coroneles; 100 capitanes; 150 tenientes; 200 subtenientes, y 300 sargentos y soldados, en cuyo número no se incluyen los muchos miles que habia en los hospitales.

ESPAÑA.

Madrid 12 de junio.

Quando se ve á nuestro Soberano, despues de haberse ocupado privadamente en el arreglo de la inmensa deuda con que ha encontrado gravada esta monarquía, juntar su consejo de Estado, y que el primer negocio que pone á su deliberacion es el de fixar la suerte de todos los acreedores de España del modo mas claro y mas seguro, ¿qué español habrá que no sienta una dulce emocion, y que no espere ya los opimos frutos, que son consigüientes á tal sabiduría y á tales cuidados paternales? Han desaparecido felizmente aquellos tiempos tenebrosos, en que mirando los Soberanos de España á la monarquía como un patrimonio particular, y creyendo ceñirse la corona con las mismas conliciones con que un mayorazgo entra en posesion de sus estados, sin decirse obligado á pagar las deudas de sus predecesores, dexaban asi ellos de pagar las mas sagradas del estado, hechas acaso para sostener guerras caprichosas, y para coronar sus hijos ó parientes, derramando al propio tiempo la sangre de los españoles en países remotos; y lo que es mas extraño, encontrando en teólogos, jurisconsultos, y hasta en las doctrinas de la corte de Roma, apoyos para una tan perversa, haciendo sin escrúpulo, y sin reparo político ni religioso, una bancarrota nacional, y reduciendo millares de familias á la mendicidad y al oprobio.

En medio de no ser comparables las sumas de aquellas deudas sagradas, anuladas

en las anteriores dinastías, con las inmensas que ha encontrado el REI en este estado, se ve por el decreto de 9 del corriente que las reconoce todas, y que no queriendo que este reconocimiento sea un nombre vano y superfluo, por una parte destina para su pago la inmensa masa de bienes que por tantos siglos han mantenido, en oprobio de la razon humana, instituciones ó inútiles ó perjudiciales, restituyéndolos con mano regeneradora á la sociedad, y beneficiando en su libre circulacion todas las clases de ciudadanos activos que contribuyen esencialmente á la prosperidad general; y por otra parte se ve que destruyendo ó aligerando el enorme gravámen de la deuda pública, dexa libres los productos naturales de las rentas del reino, para subvenir á las necesidades ordinarias y perentorias de él. Se ve que se establecen en el decreto todas las medidas de seguridad, posibles en la humana prevision, para impedir que se distraigan por la arbitrariedad los medios destinados á esta extincion; y se ve en fin la justicia de conservar íntegros los capitales que representan los créditos y los intereses anexos á ellos.

La constitucion reconoce como deuda pública del estado los vales reales. Estos, emitidos por el antiguo gobierno con el mismo valor del oro y de la plata, fueron alternativamente, ó sostenidos por él con injusticia en aquel concepto en medio de su inmensa pérdida real, quando no ofrecia medios suficientes y seguros de emplearlos como oro ó plata, ó se vieron vilipendiados y rebaxados por la autoridad del mismo gobierno, quando lo creia conforme á sus intereses aislados, sin considerar que semejante medida le constituía en una bancarrota nacional en esta parte. El real decreto admite los vales por todo su valor. Los que miran con dolor que el portador de un efecto desacreditado le coloque íntegramente en compra de bienes nacionales, hacen los cálculos de la envidia, siempre inactiva, y siempre afligida, de que los que manifiestan confianza en el gobierno encuentren en esta virtud, tan necesaria para el restablecimiento del orden social, la recompensa de su prevision y de su patriotismo; pero el gobierno verá con placer mejorarse la fortuna de esta clase de hombres, que emplearán igualmente los mismos talentos

en mejorar los bienes que adquieran, aumentando así de un modo nada equívoco la prosperidad nacional.

Tampoco exige el real decreto recompensa alguna en metálico para la validación de los vales y de los demás créditos del estado, y los recibe como tal sencillamente; porque nada habría mas funesto que sujetar al infeliz acreedor á satisfacer en dinero sonante una parte de la propiedad que se le da en pago de un crédito. Esto ofenderia la justicia del Soberano, pues que si tan vergonzosa operación es una especulación condenada por las leyes entre los particulares, mas reprobada es aun por aquella sana política, que debe poner los verdaderos acreedores del estado y los mas útiles ciudadanos al abrigo del despotismo que ejercerian los dueños del dinero sobre ellos, apoderándose á mas vil precio de sus créditos. Un gobierno ilustrado ni puede ni debe suministrar á la obscura y difícil ciencia del agiotage un medio tan positivo de empeorar la suerte de los verdaderos y recomendables acreedores del estado, porque desde que el crédito de una nacion se ha convertido en un medio positivo para las urgencias imprevistas y extraordinarias, los cálculos mezquinos de crearse recursos sobre la calamidad de sus acreedores destruyen para siempre la confianza; y deshonoran á un gobierno que adopta tan funestos principios.

Seria una medida injusta, perjudicial y antipolítica que los acreedores del estado, para adquirir los bienes de él, añadiesen á sus créditos una porcion de capital en metálico: ¿qué sacrificios no tendrian que hacer para ello! Bien pronto se arredrarian; y prefiriendo el inscribirse en el libro de la

deuda pública, se abstendrian de la compra de bienes, retardándose así el restituir á la circulación una gran masa de ellos, y haciendo que sus ventas subiesen á menor cantidad, en proporcion de este menor número de compradores que indispensablemente resultaria entonces, y acarrearía finalmente al gobierno menor salida de ellos, embarazándole en una administracion complicada; expuesta á la dilapidacion en manos mercenarias y distantes de la vigilancia del gobierno mismo. ¡Qué contraste el de las miras y medidas del decreto con las antiguas providencias, que para dar valor á los legítimos créditos de los españoles, exigian de sus infelices tenedores que añadiesen á ellos una porcion de capital en metálico! Los gobiernos que han adoptado tales medidas han acarreado sobre sí el desprecio del mundo y la ruina de su nacion. La corte de Viena á fin del siglo pasado obligó á lo mismo á los acreedores de su banco si querian que sus créditos tuviesen el legítimo valor. Bien pronto se vieron los funestos efectos de tales providencias: famélicas supercherías, que son al fin contra el interes de los estados, pues no se puede separar de ellos el interes general. La parte ilustrada de nuestra nacion clamaba en vano por semejante restitucion. Un monarca filósofo, que en quanto hace se ve que no lleva otro objeto que el de hacerlo para la nacion misma, cuya regeneracion le ha confiado la Providencia, no se ha detenido en su marcha benéfica, ni por los cálculos de un sórdido interes, ni por las voces de un celo mal dirigido, y ha expedido este decreto, que solo él basta para inmortalizar su nombre, y asegurar la felicidad de los españoles.